



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (JEEP), MARCA SUZUKI, PLACA PATENTE UNICA DXCP-18 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 26.11.2013
DECRETO: N° 3738/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 30.08.2013. Nombramiento a Contrata del Sr. Roberto Correa Catalán.
6. Póliza de Fianza de Conductor en Trámite a nombre del Sr. Roberto Correa Catalán.
7. Memorándum N° 108/2013 de fecha 25 de Noviembre del año 2013, enviado por la Srta. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Ord. N° 505/2013 de fecha 26 de Noviembre del año 2013, enviado por el Sr. Jorge Luis Vilches Sotelo, Jefe Administrativo de Educación Municipal (S), a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 108/2013 de fecha 25 de Noviembre del año 2013, enviado por la Srta. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Ord. N° 505/2013 de fecha 26 de Noviembre del año 2013, enviado por el Sr. Jorge Luis Vilches Sotelo, Jefe Administrativo de Educación Municipal (S), a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Única DXCP-18, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario el día Miércoles 27 de Noviembre del año 2013, en la Ciudad de Valparaíso y la Comuna de Viña del Mar.

II. Desígnese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Roberto Correa Catalán Cédula de Identidad N° Póliza Fianza de Conductor en Trámite , asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir Vehículo municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Única DXCP-18, el día Miércoles 27 de Noviembre del año 2013 a las 08:00 hrs, en la Ciudad de Valparaíso y Comuna de Viña del Mar, para trasladar a la Sra. Cecilia Correa, Coordinadora de la Oficina de la Familia a una Reunión de la Mesa Regional "Alcances de la Política Integral de Envejecimiento Positivo", la cual se realizara en Dependencias del Edificio Chile Atiende ubicado en Av. Brasil N° 1265 piso 9, Ciudad de Valparaíso y Trasladar al Sr. Jorge Vilches Sotelo, Jefe Administrativo de Educación Municipal (S), para que asista a una mesa de trabajo con el Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad, en la Seremi de Educación, ubicada en Calle Arlegui N° 852, Comuna de Viña del Mar .

HORARIO SALIDA : A las 08:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo hasta la Ciudad de Valparaíso.

Desde la Ciudad de Valparaíso hasta la Comuna de Viña del Mar.

REGRESO : Desde la Comuna de Viña del Mar hasta la Comuna De Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag
DECRETO ALCALDICIO N° 3738
26.11.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Roberto Correa Catalán (1)
- Depto. Dideco (1)
- Depto. Educación (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 26 NOV 2013
SAIDA DOCUMENTO N°
FECHA 26 NOV 2013
NO. ABRE 26 NOV 2013